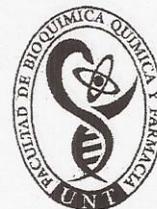




Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 OCT 2014
Expte.nº: 52.578/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Estudio de microorganismos potencialmente benéficos y evaluación de su aplicación como probióticos en acuicultura de *Piaractus mesopotamicus* (pacú)** que viene desarrollando el Lic. en Biotec. Marcos Gabriel Guidoli, bajo la Dirección de la Dra. María Elena Fátima Nader-Macias y la Dirección Asociada del Dr. Sebastián Sánchez para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación 3º informe, e informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por el tesista.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el 3º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, convalidando 200 hs de cursos realizados por el Lic. Guidoli las que se distribuyen de la siguiente manera: **Bioestadística (100 hs), Diseño experimental (100 hs)**.

Que el consejo de posgrado convalidó la carga horaria de 306 hs de cursos con evaluación.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por el tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Extraordinaria de fecha 29-10-2014)

RESUELVE

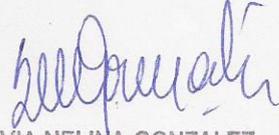
Art.1º)-Aprobar el 3º informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Estudio de microorganismos potencialmente benéficos y evaluación de su aplicación como probióticos en acuicultura de *Piaractus mesopotamicus* (pacú)** que viene desarrollando el Lic. en Biotec. Marcos Gabriel Guidoli, bajo la Dirección de la Dra. María Elena Fátima Nader-Macias y la Dirección Asociada del Dr. Sebastián Sánchez, para optar al Grado Académico de Doctor en Ciencias Biológicas.-

Art.2º)-Convalidar la carga horaria de 200 hs de cursos con evaluación realizados por el tesista que se distribuyen de la siguiente manera:

RESOL. HCD Nº: 0380 2014


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U. N. T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA

FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

29 OCT 2014

Expte.nº: 52.578/2010

- *)-Bioestadística (100 hs),
- *)-Diseño experimental (100 hs)

Art.3º)-Regístrese la totalidad de 506 hs de cursos con evaluación realizados por el **Lic. Guidoli**

Art.4º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por el tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que el recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Ciencias Biológicas.-

Art.5º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del **Lic. en Biotec. Marcos Gabriel Guidoli**

TITULARES:

DR. OSVALDO YANTORNO (CINDEFI-CONICET-UNLP)
DRA. GRACIELA VIGNOLO (CERELA-CONICET)
DRA. ROXANA MEDINA (CERELA-CONICET)

SUPLENTE:

DRA. MARÍA AMELIA CUBITTO (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR)
DRA. INÉS DEL CARMEN RAMOS (INSIBIO, CONICET-UNT Y FBQF)
DRA. ADRIANA PEREZ CHAIA (CERELA-CONICET)

Art.6º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la Dra. Clara Silva y como miembro suplente al Dr. Hugo Alberto Domitrovic a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

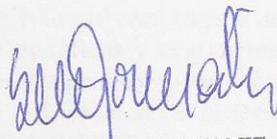
Art.7º)-De Forma.-

RESOL. HCD Nº:
MG
jlr

0380 2014


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT